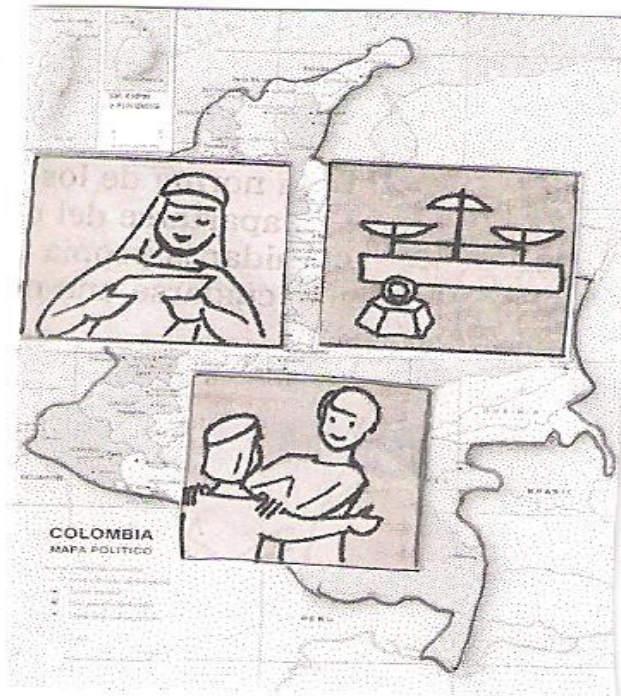


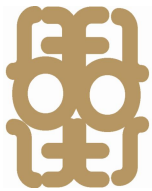
Verdad, justicia y reparación en Colombia



¿Dónde están la verdad, la justicia y la reparación?

La verdad

Hoy se habla de “Verdad, justicia y reparación”. Buscar el origen de las palabras es fascinante, en la medida en que esta búsqueda nos acerca a lo que ellas querrían nombrar y por tanto a ese significado original, es decir, esas realidades que los seres humanos vamos descubriendo y que nos lleva a darles una distinción, a diferenciarlas y por ende a permitirnos distinguir unas cosas de otras. Para no engañarnos es importante saber qué es verdad, qué es justicia, qué es reparación en medio de un conflicto como el que vive nuestra sociedad. ¿Cuál es el estado de una determinada verdad? ¿Cuál es el conocimiento del concepto de justicia? ¿Quién hace la reparación y a nombre de quien la hace? ¿Si es posible crear un estado de verdad, justicia y reparación y, quizás otros juegos del lenguaje que combinen estas palabras? En este sentido es necesaria la creación de unas condiciones sociales, educativas y participativas que permitan tener un conocimiento para saber diferenciar unas palabras de otras y así poder caracterizar la



VERDAD propiciando el reconocimiento político, ético y justo de la víctima, de un universo de víctimas en un determinado período histórico.

La justicia

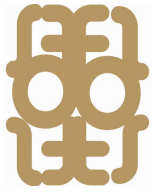
Al estudiar el ser humano encontramos que siendo diferentes a la vez somos iguales. Lo correcto a la hora de aplicar justicia es, tener en cuenta las diferencias en la igualdad y la igualdad en las diferencias. Esta es la justicia que tiene como propósito reconocer esa igualdad de la dignidad humana a pesar de las diferencias, para procurar reducir la brecha de los menos desfavorecidos: los fuertes en todos los sentidos ceden a favor de los débiles y de los más débiles. La idea que deseamos expresar como grupo es definir la justicia con la noción de distribución, definir la justicia con la noción de legalidad, definir la justicia con la noción de la conmutatividad, esto es aplicar justicia con mucha sabiduría. Lo justo es que aquellos más fuertes y con mejores recursos, ayuden a los más débiles y desprotegidos: esta es la justicia distributiva. Estamos en un mundo donde se aplica la justicia que tiene como propósito la barbarie y el oportunismo. La justicia conmutativa tiene que ver con aquellas personas que se han esforzado más, que se han superado a sí mismas y han dado lo mejor de sí para lograr mejores resultados. Aquí hay planteado un ir más allá y sería injusto no reconocerlo; otros se conformaron con unos logros no tan buenos pero también se esforzaron, ahí debe haber un reconocimiento: esta es la justicia conmutativa: al de mayor esfuerzo se le dará más sin quitarle al de menos fortaleza.

La reparación

¿Cómo reparar a las víctimas de un conflicto, de una violencia que lleva ochenta años? Es un proceso complejo que involucra los conceptos de **VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION** colectiva, reparación individual, reparación simbólica, garantías de no repetición de la violencia y de los procesos que conduzcan a actuar, a revelar, a mostrar, lo que tenemos que interpretar, como la capacidad de convocar la aparición de lo inesperado, y de que lo impredecible se deje ver en la senda de hechos que construyen una nueva historia social.

Otro aspecto fundamental de la reparación es su desarrollo en los aspectos personal, familiar y social, lo cual posibilitaría el proceso de **PERDON Y DE PROMESA**, tanto individual como colectiva.

El acto que origina el perdón y la promesa que se debe dar en el plano de los asuntos humanos, nunca es posible en el aislamiento, en la soledad; solo es posible mediante la presencia de los otros; este acto de perdón y promesa está rodeado de la trama de actos y palabras que se cruzan en el espacio compartido, de manera que este acto debe producir, en medio de un sinfín de reciprocas influencias, como las relaciones sociales, que implican una dinámica de causas y consecuencias desconocidas e ilimitadas. Si actuamos socialmente dirigimos el fin de nuestro actuar en relación con otros seres



Sofos
Grupo de Estudio
y Trabajo Académico

actuantes, de manera que el acto aparece en un medio donde se genera una respuesta moral a la violencia y donde todo actuar es causa de nuevos procesos más civilizatorios.

Por **VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION**, entendemos, en una aproximación utópica, una forma de concebir y entender un mundo de relaciones sociales que tiene su reflejo en el modelo piramidal de nuestra sociedad, Debemos prepararnos para comprender una lógica en la percepción del mundo y en el desarrollo de las relaciones humanas, que funcionan jerarquizando a los hombres y produciendo estructuras verticales en las sociedades humanas. La pérdida del significado de las palabras nos conduce a una disminución de la comprensión de la realidad que vivimos y a la tergiversación de la misma. Lo importante hoy es el reconocimiento del valor de cada vida humana que es merecedora de un cuidado especial y de toda nuestra consideración.

Bibliografía

ARENDDT, Hannah, La condición humana. Editorial Seix Barral. Barcelona. 1974

ARISTOTELES. Ética a Nicomaco. Editoriales Tecnos. Madrid, 1994